



COORDINACION ADMINISTRATIVA

SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DEL
AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERETARO SA DE CV

202

TIPO DE SOLICITUD: <input type="radio"/> REGISTRO <input checked="" type="radio"/> REFRENDO	No. DE REGISTRO EN EL PADRÓN AIQ/PP/17/08-10	FECHA DE SOLICITUD 10 / AGO / 2017 <small>DIA MES AÑO</small>
--	--	--

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)) IQ COMMERCIAL SA DE CV		
DOMICILIO FISCAL: AV. UNIVERSIDAD No. 56		COLONIA: CENTRO
MUNICIPIO O DELEGACION EN EL DF: QUERETARO	ENTIDAD FEDERATIVA: QUERETARO	CÓDIGO POSTAL: 76000
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: ICO 0611018B9	REGISTRO PATRONAL EN EL IMSS: Z34-17262-10-5	CLAVE CURP:
TELEFONO: 442 312 0885	FAX:	CORREO ELECTRONICO: oanaya@iqcommercial.com.mx
GIRO COMERCIAL: SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA, CCTV, EQUIPO Y SISTEMAS DE COMPUTO, SISTEMAS DE ILUMINACIÓN EFICIENTE, SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, INSTALACIONES ELECTRICAS		
<small>DATOS DE TRANSFERENCIA BANCARIA:</small>		

<ol style="list-style-type: none"> 1. Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, el interesado deberá cumplir con los requisitos. Proporcionar la información y documentación que se le solicite. 2. La vigencia de este registro comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año en curso. 3. El proveedor manifiesta su conformidad para que el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV pueda notificarle en su dirección de correo electrónico cualquier tipo de información; notificación que se tendrá por realizada en la fecha de envío. Igualmente se obliga a informar por escrito a esta entidad, cualquier modificación a la dirección de correo electrónico proporcionada en esta solicitud. 4. El Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV está facultado para verificar la información proporcionada. 5. La fotostática de esta solicitud autorizada se presentará por el Proveedor y servirá como constancia de Registro en el Padrón de Proveedores del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV. 	
FECHA, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO: <div style="text-align: center;"> OSCAR ANAYA MUÑOZ </div>	FECHA, FIRMA Y SELLO DE APROBACION DEL REGISTRO EN EL PADRÓN: <div style="text-align: center;"> APROBADO Padrón de Proveedores Aeropuerto Intercontinental de Querétaro 10 de agosto 2017 </div>
La Coordinación Administrativa en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, previa revisión y aprobación de los documentos que acompañan esta solicitud, autoriza su registro en el Padrón de proveedores del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV.	